ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YUDY PAOLA TRUJILLO DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.508.432	CONTRATO No.	675-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de agosto, presento dos traslados entrantes, para un total de población asignada de 29 PPR activos, 3 PPR inactivos, 76 culminados y 3 PPR En Investigación para Perdida de Beneficios, (2 por investigación por causal sobreviniente y 1 por abandono al proceso de reintegración (6 meses)), quedando con un total de 111 PPR asignados. En este periodo se realizaron atenciones virtuales (llamadas telefónicas y conversaciones vía WhatsApp) y 31 atenciones presenciales mediante visita domiciliaria, logrando la atención con las 29 Personas en Proceso de Reintegración que se encuentran Activas. En este periodo se logra comunicación con la esposa de la PPR inactiva (Jose Educardo), quien nos suministra un número de teléfono para contactarlo, pero a la fecha no se ha establecido comunicación con él, porque el teléfono siempre suena apagado. Cabe resaltar que una gran parte de la población que tengo asignada, se encuentran viviendo en zona rural y han dado cumplimiento al compromiso de comunicarse con el profesional cuando tienen señal de celular.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	En el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de agosto, termino con 29 PPR activas, de las cuales 27 cuentan con el PDT en ejecución, 2 con el PDT en elaboración, debido a que fue una nueva asignación y esta en la etapa de caracterización. Como parte del insumo de caracterización, para este periodo se aplicaron 1 instrumentos – Censo de Hábitat y empleabilidad. En cuanto a la estrategia de monitoreo Post, tengo asignados a mi nombre 76 PPR culminados del Proceso de Reintegración, de ellos, 24 PPR aceptaron esta estrategia y 8 se encuentran en tiempos de aplicación de encuestas. Con los PDT que se encuentran en ejecución, se abordaron las siguientes metas: 2.1.2. ALTERNATIVAS EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS 2.3.2. FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS LABORALES 2.5.1. EDUCACIÓN FINANCIERA 2.5.2. RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS Y/O PRODUCTOS FINANCIEROS 3.1.1. IMAGINARIOS, CREENCIAS Y SIGNIFICADOS FAMILIARES 3.2.1. ROLES FAMILIARES DE HOMBRES Y MUJERES 3.3.1. ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE VIF 3.4.1. PAUTAS DE CRIANZA 3.5.1. DERECHOS Y DEBERES FAMILIARES 3.6.1. PROGRAMAS CULTURALES, RECREATIVOS Y DEPORTIVOS 4.1.1. MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA EN EL HÁBITAT 4.2.1. MECANISMOS Y MODALIDADES DE RESPUESTA A LA NECESIDAD HABITACIONAL 4.3.1. ESTRATEGIAS DE PLANEACIÓN FINANCIERA 4.4.1. AFECTACIONES DEL ENTORNO Y ESPACIOS COMUNITARIOS 4.5.1. SEGURIDAD ALIMENTARIA 5.4.1. HABITOS DE VIDA SALUDABLE Y PREVENCIÓN DEL RIESGO 7.4.2. IMPORTANCIA RELACIONES DE CONFIANZA COMUNITARIAS 8.1.4. IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO DE REINCIDENCIA Y/O VICTIMIZACIÓN En este periodo se realizaron 4 visita ISUN: MARIBEL CUELLAR, ISUN 4, Acarreos Yefri, quedando en Funcionamiento ARQUIMEDES MOSQUERA, ISUN 3, Construcciones Mosquera, quedando en Funcionamiento XIOMARA SOGAMOSO, ISUN 3, Tienda Anita, quedando en funcionamiento ANYI DAYANA PALACIOS, ISUN 1, Papelería y Miscelanea Whitnney Estefanny, quedando en funcionamiento Por otro lado, se participo en la entrevista de 2 PPR donde socializaron su idea para solicitud del BIE, realizando una serie de sugerencias y recomendaciones para la funcionalidad de la unidad de negocio.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para el periodo comprendido entre el 01 y 31 de agosto, se tienen 27 PDT en ejecución y se realizaron 64 atenciones virtuales y 31 atenciones presenciales, obteniendo una frecuencia promedio de 3 y 4 atenciones por PPR, tomando como código el DC-PDT, ATV_0754, EV_PDT y Los códigos priorizados en los acuerdos de los planes de trabajo. En este periodo se evalúo un PDT por Fallecimiento de la PPR (Ramiro Perez Martinez) y se colocó en ejecución el PDT de una PPR (Rusbell Uchima Gaona) Por medio de la aplicación ARPA, se evaluaron 52 acuerdos, los cuales fueron establecidos para el mes de agosto.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YUDY PAOLA TRUJILLO DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.508.432	CONTRATO No.	675-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Para el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de agosto se evaluaron 52 acuerdos, los cuales fueron establecidos en los PDT que se encuentran en ejecución. Teniendo en cuenta las tres categorías de avance, las metas que se trabajaron en este mes con las PPR fueron las siguientes: 2.1.2. ALTERNATIVAS EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS (1 PPR) 2.3.2. FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS LABORALES (1 PPR) 2.5.1. EDUCACIÓN FINANCIERA (1 PPR) 2.5.2. RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS Y/O PRODUCTOS FINANCIEROS (1 PPR) 3.1.1. IMAGINARIOS, CREENCIAS Y SIGNIFICADOS FAMILIARES (2 PPR) 3.2.1. ROLES FAMILIARES DE HOMBRES Y MUJERES (3 PPR) 3.3.1. ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE VIF (2 PPR) 3.4.1. PAUTAS DE CRIANZA (1 PPR) 3.5.1. DERECHOS Y DEBERES FAMILIARES (2 PPR) 3.6.1. PROGRAMAS CULTURALES, RECREATIVOS Y DEPORTIVOS (1 PPR) 4.1.1. MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA EN EL HÁBITAT (2 PPR) 4.2.1. MECANISMOS Y MODALIDADES DE RESPUESTA A LA NECESIDAD HABITACIONAL (2 PPR) 4.3.1. ESTRATEGIAS DE PLANEACIÓN FINANCIERA (2 PPR) 4.4.1. AFECTACIONES DEL ENTORNO Y ESPACIOS COMUNITARIOS (1 PPR) 4.5.1. SEGURIDAD ALIMENTARIA (1 PPR) 5.4.1. HABITOS DE VIDA SALUDABLE Y PREVENCIÓN DEL RIESGO (1 PPR) 7.4.2. IMPORTANCIA RELACIONES DE CONFIANZA COMUNITARIAS (1 PPR) 8.1.4. IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO DE REINCIDENCIA Y/O VICTIMIZACIÓN (1 PPR) Frente a las atenciones, con algunas PPR se dificulta un poco más por temas de conectividad, pero se les explica que es necesario que sean atendidos cuatro veces en el mes.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Para el periodo comprendido entre el 01 y 31 de agosto, como gestión de corresponsabilidad con actores estratégicos, se realizó la jornada de validaciones el día 12 de agosto en la I.E Normal Nacional. En este periodo, se realizó seguimiento a los Profesionales Reintegradores, para la recepción de las asistencias de las PPR que se encuentran estudiando y se realizó la verificación y consolidación de las planillas FA de la metodología Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes, del mes de julio, realizando entrega a la Técnico Administrativo para el respectivo cargue de las mismas. Se postulo 2 PPR para la formación complementarias en Comportamiento Emprendedor y Aplicación de operaciones contables básica, con el SENA. Por otro lado, se envió correo a la I.E. Normal Nacional de Pitalito, para solicitar el certificado de estudio del hijo de la PPR Yamileth Calderon. Se envió correo a la EPS Asmetsalud, para solicitar el traslado de la atención de los servicios médicos de la PPR Yamileth Calderon.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En el periodo comprendido entre el 01 y 31 de agosto, promoviendo la permanencia de la población objeto de atención en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, se realizó la recepción de los documentos para la solicitud del Beneficio de Inserción Económico de la PPR Fanny Perez, al igual que, la elaboración y cargue de la ficha en el SIR, quienes desean colocar su negocio en ganadería. Por otro lado, se realizó la entrega de la unidad de negocio de la PPR Arley Elizalde, la cual consiste en un Autoservicio. Se continua motivando a la PPR Yamileth Calderon, para que ponga en funcionamiento nuevamente su restaurante, el cual fue adquirido mediante el BIE.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para este periodo comprendido entre el 01 y 31 de agosto, se realizó de manera personal por parte de la Abogada, la notificación de la Culminación Exitosa de la Ruta de Reintegración de la PPR Norberto Prieto. Se continua con la verificación y ajustes de los requisitos para culminación de la PPR Alcy Acosta, con el ánimo de postularlo próximamente.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YUDY PAOLA TRUJILLO DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.508.432	CONTRATO No.	675-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para el periodo comprendido entre el 01 y 31 de agosto se certificaron dos PPR se está en el proceso de actualizar el módulo de Servicio Social, para evidenciar el cumplimientos de las Acciones de Servicio Social desarrolladas por las PPR Alcy Acosta y Robinson Fernandez. A las PPR que aún no han realizado el Servicio Social, se le resaltando la importancia de dar cumplimiento con este compromiso que es indispensable para la culminación exitosa de la Ruta de Reintegración y solicitud del BIE.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Para el periodo comprendido entre el 01 y 31 de agosto, como aporte al cumplimiento del Plan de Acción relaciono lo siguiente: - Culminación de personas en proceso de reintegración que cumplen con los requisitos. Una PPR notificada de la culminación de la Ruta de Reintegración (Norberto Prieto) - Radicación de Beneficios de Inserción Económica: Se diligencia la ficha y se realiza entrega de la documentación para la adquisición del BIE-PDN-34773 (Fanny Perez) - Fortalecimiento de competencias para la inclusión productiva de la población objeto.: Se Postula a 2 PPR a formación complementaria con el SENA (Luis Alfredo Zapata y Yohana Obando)
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Para el periodo comprendido entre el 01 y 31 de agosto, teniendo en cuenta lo que se indago en las caracterizaciones y donde se pudo evidenciar si se cuenta con Enfoques diferenciales en las PPR, se realizaron las atenciones psicosociales, hasta el momento cuento con una población asignada de 11 mujeres y 17 hombres activos y una PPR en enfoque condicional.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo comprendido entre el 01 y 31 de agosto se dio respuesta a las siguientes solicitudes: * Respuesta a Solicitud – Consolidado Psico - julio * Respuesta a Solicitud – Reporte de No atendidos julio * Respuesta a Solicitud – Información de Tenderos en Florencia Caquetá * Respuesta a Solicitud – Asistencias julio maestro itinerante * Respuesta a solicitud – Actas de Entrega BIE * Respuesta a solicitud – Propuesta para entrevistas en Agosto. Proyecto Sistematización del reclutamiento de NNA por parte de las extintas FARC-EP * Respuesta a solicitud – Revisión_Postulación_BIE_Agosto2021 * Respuesta a solicitud – Cronograma de entrevistas de BIE * Respuesta a solicitud – Postulados -Validaciones ARN * Respuesta a solicitud – Población objeto FA * Respuesta a solicitud - Acta de Entrega - BIE - RAMIRO PEREZ * Respuesta a solicitud – Solicitud traslado PPR NANCY NATALY MARIN ALDANA y JAN CARLOS GONZALEZ DELGADO * Respuesta a solicitud - Reporte de información FA cargada en SIRR Julio de 2021 * Respuesta a solicitud – Oferta FPT agosto * Respuesta a solicitud - Consolidado de atenciones mes de julio de 2021, Reintegración * Respuesta a solicitud - Ficha - Angy Mahecha * Respuesta a solicitud - Solicitud del auditorio para el día 17 de agosto * Respuesta a solicitud - Apoyo a proceso de recolección de información UBPD * Respuesta a solicitud - Verificación de planillas de atención Psicosocial a corte 17/08/2021
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el periodo comprendido entre el 01 y 31 de agosto, se realizó el registro en el Sistema de Información para la Reintegración – SIR, la siguiente información: *Evaluación de 53 acuerdos de PPR. *Cargue de un instrumento de Hábitat *Cargue de un instrumento de Empleabilidad *Se realizó por medio de correo electrónico, la entrega de las planillas de FA para cargue *se realizó el cargue de la ficha para la solicitud del BIE-PDN-34773 *se realizo la entrega de 4 formatos de INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO A UNIDADES DE NEGOCIO (ISUN) para cargue en el SIR *se realizó actualización del concepto de reintegración de la PPR Alcy Acosta *Evaluación de un PDT por Fallecimiento de la PPR *Se coloco un PDT en ejecución *Se realizo la entrega en SIR de una unidad de negocio

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YUDY PAOLA TRUJILLO DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.508.432	CONTRATO No.	675-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el periodo comprendido entre el 01 y 31 de agosto se tienen en mi poder para entregar a Gestión Documental, los siguientes documentos: *Planillas IRF- 43 virtuales del mes de agosto *Planillas de FA – Maestro Itinerante (julio) *Planillas de FA – Tejiendo Saberes (julio) * 1 Informe de Honorarios correspondiente al mes de agosto 2021 *4 formato de INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO A UNIDADES DE NEGOCIO (ISUN) *1 Acta de culminación Educación de la PPR Alcy Acosta *Actas de entrega de Unidades de Negocio de la PPR Anyi Palacios y Arley Elizalde
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 01 y 31 de agosto, realice las demás actividades que fueron asignadas: * Registro de condiciones de salud en la plataforma Alissta -SGSST * Apoyo en dos videos llamadas de socialización idea de negocio para solicitud del BIE *Participación de la jornada del Cuidado al Cuidador *Participación en la charla de Manejo del estrés y estrategias de autocuidado, el 10 de agosto *Participación de la Reunión urgente para atender la solicitud de Acciones de apoyo PGN- macrocaso No. 007: "Reclutamiento y utilización de niñas y niños en el conflicto armado", el día 10 de agosto. *Participación de la Videoconferencia cierres del proceso, el día 19 de agosto .*Participación del Comité del Técnico Nacional del Modelo Tejiendo Saberes, el día 19 de agosto *Turno presencial en la oficina los días 2 y 11 de agosto *Entrega del archivo de seguimiento de Violencia de Género
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	19) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato.

Paola Trujillo D.

YUDY PAOLA TRUJILLO DIAZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE

Fecha VoBo: 31 de agosto de 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"